

Acta de Consejo N°8/2020
Sesión Ordinaria jueves 24 de septiembre de 2020

Asisten:

Directora de Instituto	Alejandra Mizala
Subdirectora de Instituto	Carmen Sotomayor
Directora de Postgrado y Postítulos	Carmen Julia Coloma
Director Investigación	Juan Pablo Valenzuela
Consejero	Paulo Barraza
Consejera	María Beatriz Fernández
Consejera	Macarena Silva
Representante de Funcionarios	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación	María José Opazo

Se inicia la sesión a las 16.00 pm

La reunión se realiza por vía remota debido a la contingencia de crisis sanitaria que vive el país y en virtud del D.U. N°008649, del 18 de marzo de 2020 autoriza a los órganos colegiados para sesionar a distancia por medios tecnológicos o electrónicos.

Se procede a tratar los puntos de la tabla.

1. Información general
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°7 del 27 de agosto 2020
3. Situación financiera Universidad e IE
4. Comisión de Autoevaluación IE.
 - 4.1. Informe Autoevaluación 2019-2020.
 - 4.2. Confirmación miembros Comisión de Autoevaluación del IE y renovación Paulo Barraza
5. Nombramiento miembro suplente en la Comisión de Concurso Académico
6. Información postulaciones cargo jornada completa
7. Protocolo de actuación COVID
8. Varios

1. Información general

1.1. Posgrados

La directora informa que el Magister de Investigación en Educación se envió a la DPP. Macarena Silva será la coordinadora. De aquí al 20 de octubre se espera respuesta y luego envío a revisores. Informa, a su vez, que para optar a código SENCE los diplomados solo consideran horas sincrónicas. Sugiere revisar este tema en el diplomado de literacidad y pedir apoyo a EOL para esto. Carmen Sotomayor señala que este diplomado habría que dejarlo como está por ahora y pensar un segundo diplomado, para cursos superiores, con modalidad sincrónica. Antonia Rozas está averiguando la proporción de modalidad sincrónica para ser admisibles por SENCE.

Juan Pablo Valenzuela informa que se está rediseñando el diploma de mejoramiento escolar y esperan hacer una oferta de alcance nacional para noviembre. Tendría clases sincrónicas, pero actividades asincrónicas.

1.2. LMS e IN

La directora informa que tuvo una reunión con la directora ejecutiva del PTE para conversar sobre la organización de la mesa de trabajo de la U. Chile con el LMS. En ella participan, además de las consejeras del LMS nombradas por el Rector, los directores del DEP (FFHH) y del Departamento de Educación (FACSO), la dirección del IE y la dirección ejecutiva del PTE. M. Beatriz Fernández informa que tuvieron una reunión con la Vicerrectora Académica y se definió el rol de las consejeras, este es, acompañar al director, facilitar la comunicación bidireccional y tener un rol de conducción en la mesa. Mantendrán reuniones mensuales con la Vicerrectora. En cuanto a la mesa, M. Beatriz informa que se ha avanzado en la idea de participación de la comunidad del LMS, en específico, de representantes de profesores de distintos niveles.

La directora informa que se firmará un convenio de colaboración entre la Universidad y la I Municipalidad de Santiago para desarrollar un trabajo conjunto con el Instituto Nacional (IN), este trabajo contempla siete áreas: proyecto educativo, ámbito pedagógico, educación remota, bienestar socioemocional, orientación vacacional, equidad de género y extensión educativa. Señala que se han incorporado académicos profesionales de muy buen nivel de la U. Chile, los que tendrán una contraparte del IN en cada área.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°7 del 27 de agosto 2020

Se aprueba el acta

3. Situación financiera de la Universidad

En la reunión del Consejo Universitario del 1 de septiembre se aprobaron ajustes al presupuesto de la Universidad del año 2020 para financiar el déficit producido por mayores gastos no previstos y la dificultad de realizar algunas actividades producto del estallido social. Para financiar este déficit se decidió disminuir el aporte desde el Fondo General a todos los organismos de la Universidad en un 5%, en el mismo monto se reducirá también el aporte a las Actividades de Interés Nacional (AIN). Esta reducción se producirá entre septiembre y diciembre de este año. Al mismo tiempo, se crea un fondo especial por \$ 5.123 millones para hacer las adecuaciones y

comprar insumos que permitan el retorno a la presencialidad cuando ello sea decidido en función de la situación sanitaria. Todos los organismos de la Universidad pueden presentar proyectos. Este fondo especial se constituye con los recursos del FIDA 2020, los recursos provenientes del 1% adicional en *overhead* pagado por proyectos, un 50% de los recursos contemplados para el PEEI y de un 15% de los FIEE 2020 de la Universidad. Se propone presentar proyectos para adecuación de la infraestructura y clases online al Fondo COVID (ver acuerdos).

Para el IE, esto significa una disminución de alrededor de 12 millones, el IE recibe 180 millones del Fondo General y una cifra cercana a \$50 millones para financiar AIN. Esto es complejo, porque los recursos del Fondo General son los únicos de libre disposición y que permite pagar los sueldos de las personas de planta y el personal de aseo que no puede ser financiado por proyectos. La directora junto con la directora administrativa y de finanzas presentarán una propuesta al Consejo de cómo financiar este déficit (ver acuerdos).

4. Ratificación elección Director Unidad de Investigación

El Consejo aprueba por unanimidad la designación del Profesor Titular Juan Pablo Valenzuela Barros como Director de la Unidad de Investigación a contar del 11 de septiembre 2020.

5. Comisión de autoevaluación

Se ratifica por unanimidad a los miembros de la comisión de autoevaluación del IE, la que queda conformada por Juan Pablo Valenzuela (presidente), Paulo Barraza, Cristina Lazo y Manuel Agosín (externo FEN) (ver acuerdos).

Se explica que la autoevaluación es obligatoria para la acreditación con la nueva Ley de Educación Superior. En el nuevo sistema de acreditación se analizan solo algunas unidades de la Universidad, por lo que todas deben estar bien preparadas. La autoevaluación se realiza a partir del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del IE (2019 – 2025). Tendremos un taller para presentar el informe de autoevaluación 2019-2020 y enriquecerlo con comentarios de los académicos y personal de apoyo. Se enviará PDI e informe.

6. Comisión de Concurso Académico

Se aprueba por unanimidad que Juan Pablo Valenzuela forme parte de esta comisión dado su cargo de Director de la Unidad de Investigación del IE y que Carmen Julia Coloma – que había reemplazado al director de investigación- pase a ser suplente (ver acuerdos).

7. Información postulaciones cargo Jornada Completa

La directora informa del nuevo concurso académico para llenar un cargo jornada completa en el área de Docentes del IE. Postularon 33 personas de las cuales 26 fueron admisibles, siete quedaron fuera de bases. La Comisión de Concurso Académico está analizando los antecedentes para pasar luego a las entrevistas con los seleccionados.

8. Protocolo de actuación COVID

Ginette Díaz informa de su participación en la capacitación sobre estándares de higiene y sanitización que realizó la VAEGI. Explica que la idea de la Universidad es retornar al trabajo presencial solo si es necesario. La Universidad promueve el trabajo remoto y semipresencial en casos críticos. Se debe hacer un catastro para definir poblaciones de riesgo para lo cual se deberán firmar declaraciones juradas sobre la situación personal de salud y sobre situaciones particulares que pueden dificultar la presencialidad. Ginette propone sumar algunas otras situaciones específicas como uso de transporte público, traslados de un Campus a otros para

realizar docencia, uso de espacios de almuerzo. Se formará un comité de aplicación del protocolo que empezará a funcionar apenas sean nombrados sus miembros. Este protocolo deberá regir para todo el año 2021. Macarena Silva propone pensar en medidas de apoyo para el trabajo remoto. La directora también advierte que podría haber personas que quieren asistir presencialmente al IE-CIAE por un tema de salud mental. Se aclara que en este protocolo está considerado también el personal del CIAE.

9. Varios

Beatriz Fernández sugiere poner en próxima tabla los puntos mencionados en carta de Lorena Ortega (ver acuerdos).

La directora informa que la Mesa de Educación COVID-19, que se ha establecido con académicos de la PUC, está en este momento trabajando el tema de la evaluación de estudiantes. M. Beatriz Fernández explica que se han formado tres grupos de trabajo: recomendaciones para las políticas, directivos y el aula. También se ha generado un proyecto cuyo objetivo es desarrollar una comunidad de aprendizaje para educadoras de párvulos. Por último, la directora informa que los miembros del equipo central de esta Mesa de Educación envió una carta al Ministro de Educación, solicitándole que llame a una mesa transversal donde se pueda discutir el retorno a clases. Juan Pablo Valenzuela informa que fue invitado por el Ministro a una reunión con diversos actores. En esta se sugirió la idea de una mesa central y mesas regionales para discutir este mismo tema. Recalca la importancia de generar confianzas en el sistema escolar y de que de todas formas la educación no presencial no reemplaza a la escuela.

Acuerdos:

1. Presentar un proyecto del IE/CIAE al fondo especial COVID de la Universidad.
2. La directora y la directora de administración y finanzas presentarán una propuesta de financiamiento del déficit generado por la disminución de recursos del Fondo General y AIN al IE.
3. El Consejo aprueba por unanimidad la designación del Profesor Titular Juan Pablo Valenzuela Barros como Director de la Unidad de Investigación a contar del 11 de septiembre 2020.
4. Se ratifica por unanimidad la Comisión de Autoevaluación conformada por Juan Pablo Valenzuela (presidente), Paulo Barraza, Cristina Lazo y Manuel Agosín (integrante externo FEN). Se aprueba por unanimidad la renovación de Paulo Barraza en esta comisión.
5. Se aprueba por unanimidad la suplencia de Carmen Julia Coloma en la Comisión de Concurso Académico y la integración de Juan Pablo Valenzuela en su calidad de director de la Unidad de Investigación del IE.
6. Se acuerda conversar en la próxima reunión acerca del tema propuesto en la carta de Lorena Ortega.

Se levanta la sesión a las 18.34 hrs.



Subdirectora
Ministra de Fe